

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACION PÚBLICA N° 001-2023-MDSR-M/CS-1**

**ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE MOTONIVELARA; EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y EQUIPAMIENTO" DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – MAZOCRUZ, PROVINCIA DE "EL COLLAO", DEPARTAMENTO DE PUNO**

En Santa Rosa – Mazocruz, a los 04 días del mes de diciembre del año 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Mazocruz, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 066-2023-MDSR-M/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 001-2023-MDSR-M/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE MOTONIVELARA; EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y EQUIPAMIENTO" DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – MAZOCRUZ, PROVINCIA DE "EL COLLAO". DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de Evaluar y Calificar las ofertas y, de ser el caso, otorgar la Buena.

El quórum que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:

**PRESIDENTE TITULAR : ISMAEL CAMA HINOJOSA JEFE DE INFRAESTRUCTURA**  
**MIEMBRO TITULAR 1 : ALEJANDRO WILVER FRANCO VALDEZ OEC**  
**MIEMBRO SUPLENTE : EDWIN EDUARDO RODRIGUEZ CHAMBILLA EXPERTO INDEPENDIENTE**

**Nota:** El presente acto se reanudó el jueves 07/12/2023, esto con motivo de tramitar la ampliación de la certificación presupuestal.

**PRIMERO. – REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	USUARIO DE REGISTRO
1	20100028698	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	2023-11-02	Valido	20100028698
2	20302241598	FERREYROS S.A.	2023-11-09	Valido	20302241598
3	20405568773	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2023-11-08	Valido	20405568773

**SEGUNDO. –PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

A continuación, se realizó la verificación de la presentación de ofertas, teniendo a los siguientes postores::

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100028698	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	28/11/2023	28/11/2023	Enviado	Valido
2	20302241598	FERREYROS S.A.	28/11/2023	28/11/2023	Enviado	Valido

**TERCERO.-ADMISION DE OFERTAS:**

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Licitación Publica Nro. 001-2023-MDSR-M/CS-1, resultando de la siguiente manera:

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	KOMATSU- MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	FERREYROS S.A.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO
E	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO	PRESENTO
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
G	El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA EN LA QUE SE DEBE PRESENTAR LA OFERTA]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTO	PRESENTO
H	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. Documentos como catálogos, fichas técnicas, certificados técnicos, brochure o manuales del fabricante o representante del fabricante, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas, puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la Declaración Jurada.	PRESENTO	PRESENTO
	<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**CUARTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

De este modo una vez admitida la propuesta, se procede a evaluar y otorgar el puntaje respectivo a las propuestas que se presentaron, el cual fue de la siguiente manera:

Nº	POSTOR	OFERTA	PRECIO		PLAZO ENTREGA		GARANTÍA COMERCIAL		CAPACITACIÓN		MEJORAS		TOTAL
			50 puntos	20 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos				
1	KOMATSU- MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	S/. 1,173,510.00	50	20	10	10	10	10	10	10	10	100	
2	FERREYROS S.A.	S/. 1,271,000.00	46.16	20	10	10	10	10	0.5	86.66			

**QUINTO, -REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</b>	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	FERREYROS S.A.
<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Ficha RUC donde indique la actividad económica principal objeto de la convocatoria venta de maquinaria y/o equipo (estado activo y habido).</li><li>b) RNP vigente.</li><li>c) Carta oficial de acreditación de ser distribuidor, concesionario o representante de la marca ofertada. En caso sea emitida en el extranjero, deberá contar con apostillado</li></ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Presentar copia de Ficha RUC actualizada con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación.</li><li>b) Presentar copia, RNP vigente.</li><li>c) Presentar Declaración Jurada.</li><li>d) Copia simple de documento firmado por el fabricante de la marca</li></ul>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>

<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	FERREYROS S.A.
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 3 223,350.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideraran bienes similares a los siguientes: Venta de motoniveladoras de diferentes capacidades y especificaciones técnicas</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>(...)</p>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>



Orden de Prefercion	Nombre o Razón Social	Condición
1	KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A	CALIFICA
2	FERREYROS S.A	CALIFICA

Es oportuno señalar que El Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambiguiedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno. Asimismo, se recomienda que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se cuenta con la ampliación de crédito presupuestario por la suma de S/. 58,010.00 (Cincuenta y Ocho Mil Diez con 00/100 soles) otorgado por la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

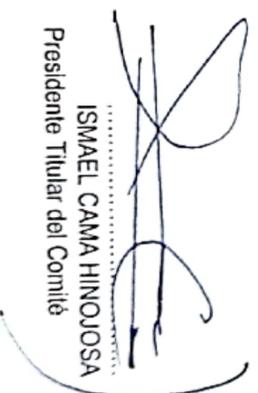
Del mismo modo se tiene la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 392-2023-MDSR-MA, aprobando la oferta económica del postor KOMATSU MITSUI, con RUC. N° 207100028698, por la suma del incremento de S/. 1 169,510 (Un Millon Ciento Sesenta y Nueve Mil Quinientos Diez con 00/100 soles), por la ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE MOTONIVELARA; EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y EQUIPAMIENTO" DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MAZOCRUZ, PROVINCIA DE "EL COLLAO". DEPARTAMENTO DE PUNO

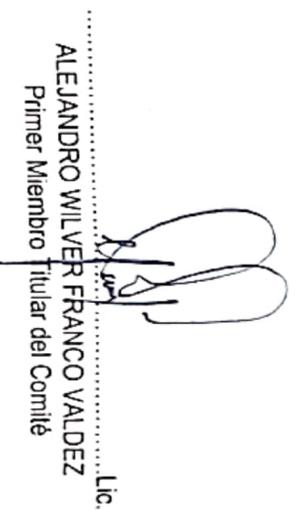
#### SEXTO. -OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Se otorga la buena pro al postor KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A con RUC 20100028698, por el monto total de S/1 169,510 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES).

Siendo las 15:00 horas del día jueves siete de diciembre del presente año y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

  
 .....  
 ISMAEL CAMA HINOJOSA  
 Presidente Titular del Comité

  
 .....  
 Lic. ALEJANDRO WILVER FRANCO VALDEZ  
 Primer Miembro Titular del Comité

  
 .....  
 EDWIN EDUARDO RODRIGUEZ CHAMBILLA  
 Primer Miembro Titular del Comité